

RV: Solicitud revisión de inhabilitaciones para celebración de contratación de aportes.

Desde Margelis Yohana De Leon Miranda <Margelis.DeLeon@icbf.gov.co>
Fecha Jue 24/09/2026 9:26 AM
Para Laurend Julieth Cahuana Arias <Laurend.Cahuana@icbf.gov.co>; Julio Rafael Suarez Luna <Julio.Suarez@icbf.gov.co>

Cordial saludo

De manera atenta, me permito remitir correo que antecede, para su conocimiento.

Cordialmente,



Margelis De Leon Miranda
Profesional Universitario
Directora Regional E
ICBF Sede Regional Atlántico
Carrera 46 N° 61-15 - Barranquilla
Teléfono: 605-3853084 Ext. 507007
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Aseguramiento Calidad <Aseguramiento.calidad@icbf.gov.co>
Enviado: jueves, 24 de septiembre de 2026 9:19
Para: Tatiana Mercedes Nieto Solano <Tatiana.Nieto@icbf.gov.co>
Cc: Margelis Yohana De Leon Miranda <Margelis.DeLeon@icbf.gov.co>; Jairo Ivan Caviedes Torres <Jairo.Caviedes@icbf.gov.co>; Martha Isabel Vanegas Gutierrez <Martha.Vanegas@icbf.gov.co>; Eduardo Rojas Trivino <Eduardo.RojasT@icbf.gov.co>
Asunto: Solicitud revisión de inhabilitaciones para celebración de contratación de aportes.

Estimada
TATIANA MERCEDES NIETO SOLANO
Profesional Universitario con Funciones de Coordinadora
Grupo de Protección Especial y Autoridades Administrativas
ICBF Sede Regional Atlántico

Cordial saludo,

En atención a la solicitud elevada a esta Oficina, en donde manifiesta que:

"(...) Por medio de la presente, me permito remitir la información requerida para realizar la verificación de posibles inhabilidades, con el propósito de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de protección. Para tal efecto, es necesario verificar que los prestadores no se encuentren incurso en alguna de las siguientes causales de inhabilidad:

1.1. Sanciones administrativas de suspensión o cancelación de la licencia de funcionamiento y/o de la personería jurídica, impuestas en el marco del Proceso Administrativo Sancionatorio de inspección, vigilancia y control del ICBF, establecido en la Resolución N.º 6300 de 2024, "Por la cual se establece el régimen para el ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se efectúan unas delegaciones y se dictan otras disposiciones".

Una vez realizada la búsqueda en la matriz de sanciones en firme, a cargo de la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control y Calidad de Servicios, se tiene el siguiente resultado:

OPERADOR	NIT OPERADOR	SANCIÓN EN FIRME SÍ/NO	NO. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA	TIPO DE SANCIÓN
FUNDACION HOGARES CLARET	800.098.983	Sí	3974 del 12 de agosto de 2022	01/09/2023	Suspensión de la Licencia de Funcionamiento para la modalidad de Centro de Atención Especializada otorgada por la Regional ICBF Risaralda por el término tres (3) meses

FUNDACION HOGARES CLARET	800.098.983	Sí	3968 del 28 de julio de 2025	14/08/2025	Suspensión de la Licencia de Funcionamiento para la modalidad de Centro de Emergencia otorgada por la Dirección Regional ICBF Bogotá por el término de cuatro (4) meses
FUNDACION HOGARES CLARET	800.098.983	Sí	1023 del 12 de marzo de 2025	05/09/2025	Suspensión de la Licencia de Funcionamiento para la modalidad de Internado otorgada por la Dirección Regional ICBF Cundinamarca por el término de cuatro (4) meses
FUNDACION PACTOS - Sabanalarga	Estaba mal en la Tabla	No	No Aplica	No Aplica	No Aplica
FUNDACION PACTOS -Mi refugio	Estaba mal en la Tabla	No	No Aplica	No Aplica	No Aplica
FUNDACION CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL CEDESOCIAL	802.007.962	No	No Aplica	No Aplica	No Aplica
FUNDACION CENTRO EDUCATIVO DE HABILITACION Y REHABILITACION INTEGRAL SAN CAMILO	900.121.384	No	No Aplica	No Aplica	No Aplica
FUNDACIÓN DESARROLLO SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIO Barranquilla /Sabanalarga	900.121.384	No	No Aplica	No Aplica	No Aplica
FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES - FANES IPS	900.517.452	No	No Aplica	No Aplica	No Aplica
FUNDACIÓN CONSTRUYENDO CIUDAD	802.023.643	No	No Aplica	No Aplica	No Aplica
FUNDACION CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL CEDESOCIAL	802.007.962	No	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Es de anotar que la información que reposa en la base de datos de la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control y Calidad de Servicios, corresponde al histórico de sanciones del operador atendiendo a los datos de identificación: Razón Social y NIT, sin perjuicio de la región, modalidad o servicio para la cuál se solicita la Licencia de Funcionamiento o para la cuál se vaya a contratar, en caso de existir alguna sanción en firme, se especifica la modalidad, la Licencia y la Regional en la columna denominada "Tipo de Sanción".

1.2. Imposición de multas y/o declaratorias de incumplimiento contractual en el marco de procesos sancionatorios contractuales, de conformidad con lo señalado en el artículo 43 de la Ley 1955 de 2019, por medio del cual se modificó el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011.

Al respecto nos permitimos informar que, en virtud de las funciones asignadas a esta oficina los Procesos Administrativos Sancionatorios se adelantan conforme a lo establecido en el Decreto 1430 de 2025, los artículos 41 y siguientes de la Resolución 6300 de 2024 del ICBF modificada por la Resolución 7777 de 2025, artículos 36 y siguientes de la Resolución 3899 de 2010 del ICBF, modificada y adicionada por las Resoluciones 3435 y 9555 de 2016, de allí que no sea de nuestra competencia, certificar la información relacionada con sanciones o multas que se hayan impuesto al interior de los Procesos Sancionatorios que se adelantan con sujeción a Ley 1955 de 2019, por medio del cual se modificó el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011, dicha solicitud la deben dirigir a la Dirección de Contratación.

Cordialmente,



OFICINA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, Y CALIDAD DE SERVICIOS

ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64 C 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100232
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Tatiana Mercedes Nieto Solano <Tatiana.Nieto@icbf.gov.co>

Enviado el: Lunes, 21 de septiembre de 2026 9:37 p. m.

Para: Omar German Mejia Olmos <German.Mejia@icbf.gov.co>; Sonia Rocio Romero Gonzalez <Sonia.RomeroG@icbf.gov.co>

CC: Martha Isabel Vanegas Gutierrez <Martha.Vanegas@icbf.gov.co>; Margelis Yohana De Leon Miranda <Margelis.DeLeon@icbf.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud revisión de inhabilitaciones para celebración de contratación de aportes.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito remitir la información requerida para realizar la verificación de posibles inhabilitaciones, con el propósito de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de protección. Para tal efecto, es necesario verificar que los prestadores no se encuentren incurso en alguna de las siguientes causales de inhabilitación:

1.1. Sanciones administrativas de suspensión o cancelación de la licencia de funcionamiento y/o de la personería jurídica, impuestas en el marco del Proceso Administrativo Sancionatorio de inspección, vigilancia y control del ICBF, establecido en la Resolución N.º 6300 de 2024, "Por la cual se establece el régimen para el ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se efectúan unas delegaciones y se dictan otras disposiciones".

1.2. Imposición de multas y/o declaratorias de incumplimiento contractual en el marco de procesos sancionatorios contractuales, de conformidad con lo señalado en el artículo 43 de la Ley 1955 de 2019, por medio del cual se modificó el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011.

Es menester precisar que, para efectos de la verificación, se requiere la base de datos actualizada correspondiente a las situaciones anteriormente señaladas.

Agradezco de antemano su colaboración y quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera para realizar la respectiva verificación.

Cordialmente,

Nº	TIPO	DEP	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	NIT OPERADOR	OPERADOR	REPRESENTANTE LEGAL	MODALID,
	SRPA						INTERNACIÓN SEMICER
	SRPA						INTERVENC APOYO REESTABLECIM ADMINISTRACI JUSTICIA EXTERNADO COMPL REESTABLECIM ADMINISTRACI JUSTICIA
1	SRPA		REESTABLECIMIENTO EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	800.098.983	FUNDACION HOGARES CLARET Luz de Esperanza	Gabriel Antonio Mejía Montoya	APOYO F INSTITUCI PRESTACI SERVICIO COMUNI
	SRPA						LIBERT ASISTIDA/VI
2	SRPA		REESTABLECIMIENTO EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	800.098.983	FUNDACION HOGARES CLARET Oasis	Gabriel Antonio Mejía Montoya	CENTRO INTERNAM PREVEN

	SRPA					CENTRO DE / ESPECIAL
3	SRPA	RESTABLECIMIENTO EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	800.098.983	FUNDACION HOGARES CLARET Centro Transitorio	Gabriel Antonio Mejía Montoya	CENTRO TRA
	SRPA					INTERVENC APOY RESTABLECIM ADMINISTRACI JUSTICIA
4		RESTABLECIMIENTO EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	800.098.983	FUNDACION PACTOS - S/larga	Monica Patricia Olarte Escuaga	
	SRPA					LIBERTAD ASISTIDA/VI
	SRPA					CENTRO TRA
5	SRPA	RESTABLECIMIENTO EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	800.098.983	FUNDACION PACTOS - Mi Refugio	Monica Patricia Olarte Escuaga	INTERVENC RESTABLECIM ADMINISTRACI JUSTICIA
6	RD	MODALIDADES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA	802.007.962	FUNDACION CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL CEDESOCIAL	Nazly Mulford Romano	INTERVENC APOYO PSICO APOYO PSICO
	RD	MODALIDADES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA				

	RD	MODALIDADES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA				
7	RD	MODALIDADES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA	900.121.384	FUNDACION CENTRO EDUCATIVO DE HABILITACION Y REHABILITACION INTEGRAL SAN CAMILO	MARIA POULISSE	INTERVENCION DE APOYO PSICOLOGICO
	RD	MODALIDADES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA				
	RD	MODALIDADES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA				
8	RD	MODALIDADES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA	900.121.384	FUNDACIÓN DESARROLLO SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIO bq	Daniela Cecilia Urquijo Pedroza	INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOLÓGICO
	RD	MODALIDADES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA				
	RD	MODALIDADES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA				
9	RD	MODALIDADES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA	900.121.384	FUNDACIÓN DESARROLLO SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIO S/LARGA	Daniela Cecilia Urquijo Pedroza	INTERVENCION DE APOYO PSICOLOGICO
	RD	MODALIDADES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA				
10	RD	MODALIDADES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA	900.517.452	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES - FANES IPS	ADRIANA LUCÍA ALVAREZ SERRANO	INTERVENCION DE APOYO PSICOLOGICO
	RD	MODALIDADES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA				
	RD	MODALIDADES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA				
11	RD	MODALIDADES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA	802.023.643	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO CIUDAD	GICELLA JANETH MOLINA GÓMEZ	INTERVENCION DE APOYO PSICOLOGICO
	RD	MODALIDADES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA				
	RD	MODALIDADES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA				
12	RD	MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	802.007.962	FUNDACION CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL CEDESOCIAL	Nazly Mulford Romano	APOYO PSICOLOGICO ESPECIAL
	RD	MODALIDADES DE ACOGIMIENTO				
	RD	MODALIDADES DE ACOGIMIENTO				
	RD	MODALIDADES DE ACOGIMIENTO				HOGAR SUSTITUTO PARA VULNERABLES
	RD	MODALIDADES DE ACOGIMIENTO				
	RD	MODALIDADES DE ACOGIMIENTO				
	RD	MODALIDADES DE ACOGIMIENTO				

RD	MODALIDADES DE ACOGIMIENTO				
RD	MODALIDADES DE ACOGIMIENTO				
RD	MODALIDADES DE ACOGIMIENTO				
RD	MODALIDADES DE ACOGIMIENTO				HOGAR SUSTIT
RD	MODALIDADES DE ACOGIMIENTO				DISCAPAC
RD	MODALIDADES DE ACOGIMIENTO				
RD	MODALIDADES DE ACOGIMIENTO				
RD	MODALIDADES DE ACOGIMIENTO				
13	RD	MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	800.098.983	FUNDACION HOGARES CLARET - Victor Tamayo	Gabriel Antonio Mejía Montoya
					INTERNADO / ACOGIMIENTO

Cordialmente,



Tatiana Mercedes Nieto Solano

Profesional Universitario con Funciones de Coordinadora
Grupo de Protección Especial y Autoridades Administrativas
ICBF Sede Regional Atlántico
Cra. 46 # 61-15 Barrio Boston - Barranquilla
Teléfono: 605 3853084 Ext. 500122
www.icbf.gov.co

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co